



mán y Jaime Torres León, debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges señoras Piedad Cordero Ochoa y María Esperanza Jerves, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, transfieren participaciones en "TOCASA CIA. LTDA.", de la siguiente forma: El ingeniero Germán Torres León, las cuatrocientas doce participaciones de un mil su- cres cada una que posee en dicha sociedad, las transfiere así: doscientas, setenta y tres, en favor de la señora María Esperanza Jerves; y, ciento treinta y nueve, en favor de la señorita Ximena Torres Jerves. Con esta transferencia dicho cedente deja de ser socio de la indicada compañía.- Por su parte, el ingeniero Jaime Torres León, de las seis- cientes ochenta y seis participaciones de un mil sures ca- da una que posee en la referida sociedad, transfiere ciento treinta y seis participaciones en favor de la señorita Xi- mena Torres Jerves. Se aclara que con la presente trans- ferencia las participaciones en las que se encuentra divi- dido el capital social de "TOCASA CIA. LTDA.", estarán dis- tribuidas así: El ingeniero Jaime Torres León, tendrá qui- nientas cincuenta participaciones; y, la señora María Es- peranza Jerves y señorita Ximena Torres Jerves, tendrán doscientas setenta y cinco participaciones cada una. CUARTA.- PRECIO: El precio por el que se realiza la presente trans- ferencia es por el valor nominal de las participaciones, es decir, un mil sures por cada participación cedida, precio que los cedentes, en lo que corresponde a cada uno de e- llos, declaran tenerlo recibido de contado de poder de las cesionarias, sin que exista lugar a reclamo alguno al res-

ciento por ciento del capital de la indicada compañía, razón por la que, fundamentados en lo que disponen los artículos ciento veinte y uno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer como único punto del orden del día, el siguiente: AUTORIZACION A LOS SOCIOS PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Bajo la Presidencia de la titular señorita Ximena Torres Jerves y actuando como secretario el Gerente ingeniero Jaime Torres León, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado: AUTORIZACION A LOS SOCIOS PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: El ingeniero Germán Torres León solicita la palabra y manifiesta que es su deseo transferir todas las participaciones que posee en esta compañía, por lo que solicita la correspondiente autorización de la Junta General. Igualmente el ingeniero Jaime Torres León expresa que desea transferir parte de las participaciones que posee en esta sociedad, por lo que también solicita la autorización de la Junta General. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve lo siguiente: A) Autorizar al ingeniero Germán Torres León, para que las cuatrocientas doce participaciones de un mil sucre cada una que posee en esta compañía, las transfiera de la siguiente manera: a la señora María Esperanza Jerves, doscientas setenta y tres participaciones; y, a la señorita Ximena Torres Jerves, ciento treinta y nueve participaciones; B) Autorizar al ingeniero Jaime Torres León, para que de las

Cuatro.

que si en todo su contenido se firman conmigo en unidad de acto:  
- Oficio doy fe de lo siguiente: ) Germán Torres.- 01-0002447-0.- f.) J. To-  
- rea una pres-.- 01-005607-6.- f.) María E. Jerves de Torres.- 0100  
- 99958-0.- f.) Ximena Torres.- 010247384-0.- f.) Piedad C.  
- Florencio Regalado Polo. No-  
- tario Público Tercero.-  
-

Se otorgó ante mí y en fe de ello con-  
- fiero esta PRIMERA COPIA, en cuatro fojas, que la fir-  
- mo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su cele-  
- bración.-

El Notario,



RAZON: Doy fe: que en esta fecha anoté al margen de la escri-  
- tura autorizada por el suscrito Notario el 23 de Septiembre  
- de 1977, mediante la cual se constituyó la Compañía "TOCASA CIA.  
- LTDA", respecto de la transmisión de participaciones operada  
- por la escritura cuya copia antecede.

Cuenca, Septiembre 2 de 1994

EL NOTARIO

  


RA-